

## **ACUERDO**

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado: el Pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, al ciudadano:

## JUAN CARLOS CRUZ JIMÉNEZ

Quien fungirá dicho cargo durante el periodo de cinco años, que comprenderá del quince de agosto del año dos mil veintiuno al catorce de agosto del año dos mil veintiséis.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

C. LUZ VERA DÍAZ DIP. PRESIDENTA

C. LETICIA HERMANDEZ PEREZ DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

MÓA AZÚCENA CISNEROS CIRIO DIP. SECRETARIA